JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ

Alto Paraná- Creado por Ley N° 116/90- Promulgado el 04-01-91.-
"LEGISLANDO PARA EL PROGRESO"

RESOLUCIÓN N° 33/ 2.022J. M.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÂ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO PLURIANUAL 2022 - 2023 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ID N° 419656.----------

VISTO: La Nota N° 29 IM, de fecha 27/09/2022, por la cual el Ejecutivo Municipal remite a la Junta Municipal para su estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para la LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO PLURIANUAL 2022 - 2023.----------

CONSIDERANDO: Que, es atribución de la Junta Municipal considerar y aprobar los pliego de base y condiciones según determina el Art. 36 Inc. "b" de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.----------

Que, es necesario realizar una Licitación por Concurso de Ofertas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a fin de adjudicar la mencionada obra, la cual se halla detalladamente en el Pliegos de Bases y Condiciones elaborados para el efecto.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas establece que las Licitaciones Públicas y por Concurso de Ofertas deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, y la Ley 3966/10 Art. 212 iniciativa contractual determina que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por el Ejecutivo Municipal.----------

Que, el Dictamen favorable de la Plenaria constituida en Comisión y de la Asesoría Jurídica de la JM, Aprobado en forma unánime en la sesión ordinaria de fecha 28/09/2022.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÃ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.

R E S U E L V E:

Art. 1° - APROBAR: El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 para LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO PLURIANUAL 2022 - 2023 ID N° 419656.----------

Art. 2° - AUTORIZAR: A la Intendencia Municipal, a que por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Porâ, proceda al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 para LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO PLURIANUAL 2022 - 2023 y su correspondiente publicación en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3° - TENGASE POR RESOLUCION, COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quien más corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 28 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

Lic. Oscar Darío Portillo Cuenca.-
Secretario Junta Municipal.-

Sr. Pedro Portillo Cuenca.-
Presidente Junta Municipal.-

Minga Porâ, 28 de setiembre de 2.022.-